En San Luis Potosí.—Catorce, Charcas, San Pedro, Guadal-cázar.

En Guanajuato.—La Luz, Rayas, Valenciana, Santa Rosa, Durazno, Atarjea, etc., etc.

En Querétaro.—El Doctor, Escanela, etc.

EN HIDALGO.—Pachuca, Real del Monte, Atotonilco el Chico, Jacala, Santa Rosa, Zimapan, etc.

En México.-Mineral del Oro, Sultepec, Zacualpan, etc.

En Michoacan.—Tlalpujahua, Angangueo, etc.

En Guerrero.—Tasco, Tepantitlan, Tehuilotepec y Huitzuco.

En Morelos.—Huautla.

PRINTE

En Puebla.—Tetela del Oro, la Preciosa, Epatlan, etc.

En Veracruz.—Tatatila y Zomelhuacan.

En Oaxaca.—Ixtlan, Villa Alta, Teoxomulco, Peras, Rio San Antonio y Talca.

Las producciones metalíferas son oro, plata, cobre, estaño, fierro, etc.

Las haciendas de beneficio más notables son las de Pachuca, Real del Monte, El Chico, Guanajuato, Zacatecas, Fresnillo, Sultepec, Temascaltepec, el Oro, Zacualpan y otras.

Las Casas de Moneda de la República acuñan por término medio al año \$ 25.658,065, siendo 436,858 de oro.

REGISTRO PARA RECUERDOS.

Punto de partida de los toltecas, Huehuetlapalam. Radicacion, Tula. Duracion de la Monarquía, 449 años.

Reyes Toltecas.

Chalchicuetlanitzin. Mitl (levantó el templo de la Ixtlahuechahuatl. díosa Rana).
Huetzin (astrónomo). Xiutzalzin (reina).
Tetepen. Tepancaltzin.
Nacaxoc. Topilzin.

Reyes Chichimecas.

(Despues Acolhuas.)

Xolotl, fundador.
Nopalzin.
Tlotzin.
Qumatzin.
Techola.
Ixtlilxochitl.
Tezozomoc, usurpador.
Maxtlaton, usurpador.
Netzahualpilli.
Cacamatzin.
Cuicuicatzin.
Coanacoatzin.
Ixtlilxochitl, servidor de Cortés.

Reyes Aztecas.

Llegada de los aztecas á Anáhuac, 1376. Fundacion de México, 1325.

- 1. Acamapitzin (mano que empuña cañas), 1376.
- 2. Huitzilihuitl (colibrí), duró 20 años en el poder.
- 3. Chimalpopoca (escudo que humea), duró 21 años.
- 4. Ixcoatl (serpiente con navajas), duró 10 años.
- 5. Moctezuma 1º, Ilhuicamina (flechador del cielo), 13 años.

	anuncia agua), 12 años. Destruye á
Tlaltelolco.	da) durá 5 años
7. Tizoc (pierna agujerac 8. Ahuitzotl (raton del a	gua), duró 16 años.
9. Moctozuma 2º Xoco	yotzin (Señor airado), el menor,
18 años.	Jordan (Comments)
10. Cuitlahuac (excreme	ento de piedra), meses.
11. Cuauhtemoc, meses	
Rey	es Tlaltelolcos.
Quacuapizahua	Cuatlatoa
Tlacateotl.	Moquihuix.
Reyes	Atzeapotzalcos.
Acolhua 1º	Tezozomoc.
Acolhua 2º	Maxtla.
	Ilacopan.
1. Totoquiyahuitzin.	3. Totoquiyautzin.
2. Chimalpopoca.	4. Tetepanquetzalzin.
SE	GUNDA ÉPOCA.
Cárlos V de .	Alemania y I de España.
1. Cortés, gobernador y	Capitan general.
2. Ponce de Leon, gobe	
3. Márcos Aguilar, iden	
4. Estrada y Sandoval.	
5. Estrada, gobernador.	
* 1	a Audiencia.
Nuño Guzmar	Delgadillo.
	Matienzo.
5	a Audiencia.
Fuen Leal.	Ceinos.
Quiroga.	Salmeron.
3022 W 1042 E 2042	Maldonado.

五、点、温、正

	Vireyes.	
1.	Mendoza	1535
2.	Velasco Luis	1550
3.	Gaston Peralta	1566
4.	Martin Enríquez	1568
5.	Conde de la Coruña	1580
6.	Moya Contreras	1584
7.	Manrique Zúñiga	1585
8.	Luis Velasco (hijo)	1590
9.	Gaspar Zúñiga, Conde de Monterey	1595
	Bojo el reinado de Felipe III.	
10.	Marqués de Montes Claros	1603
	D. Luis Velasco (hijo), segunda vez	1607
12.	D. Francisco García Guerra, Arzobispo	1611
13.	Marqués de Guadalcázar	1612
	Marqués de Gelves	1621
	Marqués de Cerralvo	1624
16.	Marqués de Cadereyta	1635
17.	Duque de Escalona	1640
18.	D. Juan de Palafox, Arzobispo	1642
19.	Conde de Salvatierra	1642
20.	Conde de Alba de Aliste	1650
21.	Duque de Alburquerque	1653
22.	Marqués de Leyva	1660
23.	Escobar, Obispo de Puebla	1664
24.	Marqués de Mancera	1664
	Reinado de Cárlos II.	
	Duçue de Veraguas	1673
	Payo Enríquez de Rivera	1673
	Marqués de la Laguna	1680
	Conde de Monclova	1686
	Conde de Galve	1688
	Ortega Montañez	1696
31.	Conde de Moctezuma	1696

Reinado de Felipe V. Reinado de Fernando VII. 32. Ortega Montañez...... 1701 33. Francisco Fernández de la Cueva...... 1702 35. Marqués de Valero..... 1716 36. Casafuerte...... 1722 38. Duque de la Conquista...... 1740 39. Conde de Fuenclara...... 1742 MÉXICO INDEPENDIENTE. Reinado de Fernando VI. Regencia, 1ª época, 1821. Iturbide. Bárcena. 40. Primer Conde de Revillagigedo...... 1746 O'Donojú. Yáñez. 41. Marqués de las Amarillas...... 1755 Velázquez de Leon. Reinado de Cárlos III. 2ª Época, 1822. Iturbide. Bravo. 42. Cajigal de la Vega...... 1760 Conde de Heras. Yáñez. 43. Marqués de Cruillas...... 1760 Doctor Valentin. 45. Bucareli 1771 Imperio. 46. Martin Mayorga..... 1779 Agustin I de Iturbide, de 1822 á 1823. 47. Matías de Gálvez..... 1783 Gobierno provisional. Poder Ejecutivo. 1823. 49. Haro, Arzobispo...... 1787 Bravo. Guerrero, suplente. Victoria. Michelena. Negrete. Domínguez. Reinado de Cárlos IV. República Federal.—Presidentes. 51. Güemes Pacheco, segundo Revillagigedo...... 1789 General D. Guadalupe Victoria...... 1824 52. Branciforte 1794 53. Azanza...... 1798 Lic. D. José María Bocanegra...... 1829 54. Marquina 1800 Triunvirato. - Lic. D. Pedro Vélez, general D. Luis 55. Iturrigaray 1803 Quintanar y D. Lúcas Alaman...... 1829 56. Garibay 1808

9.	General D. Anastasio Bustamante	1830	-
10.	General D. Melchor Múzquiz, como sustituto	1832	
11.	General D. Manuel Gómez Pedraza	1832	
12.	D. Valentin Gómez Farías, como Vicepresidente	1833	
13.	General D. Antonio López de Santa-Anna	1833	
	República Central.		
14.	General D. Antonio López de Santa-Anna	1835	
	General D. Miguel Barragan, como interino	1835	
16.	General D. Anastasio Bustamante	1837	
17.	General D. Antonio López de Santa-Anna, como in-		
	terino	1839	
18.	D. Javier Echeverría, como interino	1841	
19.	D. Antonio López de Santa-Anna, como interino	1841	
	General D. Nicolás Bravo	1841	
21.	General D. Valentin Canalizo, como sustituto del an-		
	terior, desde 1841 á	1843	
	República Federal.		
22.	General D. José Joaquin de Herrera	1844	
	República Central.		
23.	General D. Mariano Paredes y Arrillaga	1846	
	General D. Nicolás Bravo, como interino	1846	
	República Federal.		
25.	General D. José Mariano Salas, como provisional	1846	
	General D. Antonio López de Santa-Anna	1846	
	D. Valentin Gómez Farías, como Vicepresidente	1846	
28.	General D. Antonio López de Santa-Anna	1847	
	General D. Pedro María Anaya, como sustituto	1847	
	General D. Antonio López de Santa-Anna	1847	
	Lic. D. Manuel de la Peña y Peña, como sustituto	1847	
	. General D. Pedro María Anaya, segunda vez, como		
	sustituto	1847	

33. Lic. D. Manuel de la Peña y Peña, segunda vez, como	
sustituto	1848
34. General D. José Joaquin de Herrera	1848
35. General D. Mariano Arista	1851
36. Lic. D. Juan Bautista Ceballos, como interino	1853
República Central.—Dictadura.	
37. General D. Manuel María Lombardini, Presidente in-	
terino.	1853
38. General D. Antonio López de Santa-Anna, dictador	
desde el 1º de Abril de 1853 hasta el 9 de Agosto de	1855
República Federal.	
39. General D. Martin Carrera, como Presidente interino	1855
40. General D. Juan Alvarez, como interino	1855
41. General D. Ignacio Comonfort, como sustituto, prime-	
ro, y luego como Presidente constitucional	1855
42. Lic. D. Benito Juárez, como Presidente interino	1857
El mismo, como Presidente constitucional	1861
El mismo, como Presidente constitucional	1867
El mismo, como Presidente constitucional en	1871
Hasta su fallecimiento en 18 de Julio de	1872
43. Lic.D. Sebastian Lerdo de Tejada, primero como Pre-	
sidente interino, y luego como constitucional	1872
44. General D. Juan N. Méndez, encargado del Poder Eje-	
cutivo (Noviembre)	1876
45. General D. Porfirio Diaz	1877
46. General D. Manuel González	1880
(hasta Noviembre de 1884).	

Jefes revolucionarios	que dominaron en la capital, sin título legal	
ninguno	durante la guerra de Reforma.	

D. Félix Zuloaga, desde 23 de Enero hasta fines de Di-	1858
ciembre de D. Manuel Robles Pezuela, últimos dias de 1858 y los pri-	1000
meros de	1859
Lic. D. José Ignacio Pavon, algunos dias de D. Miguel Miramon, desde Marzo de 1859 hasta 24 de Di-	1859
ciembre de	1860

Gobiernos que impuso la invasion francesa y que dominaron en los lugares sojuzgados por los soldados extranjeros.

REGENCIA.

D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, Arzobispo de Mé-	
xico; D. Juan N. Almonte; D. Juan B. Ormaechea, Obis-	
po de Tulancingo; D. Mariano Salas y D. José Ignacio	
Pavon	1863
Archiduque de Austria Maximiliano Fernando, desde Ju-	
nio de 1864 hasta Mayo de	1867



ADVERTENCIA FINAL PARA ESTA TERCERA EDICION.

Aunque he tenido motivo para hacer numerosas rectificaciones á mis *Lecciones de Historia*, cuya tercera edicion ve ahora la luz pública, me he abstenido, por varias razones que voy á exponer muy brevemente.

Respecto de historia antigua, la parte que trata del punto de partida de los primeros pobladores, unidad ó diversidad de razas, descifracion de jeroglíficos, cuestiones antropológicas, etc., muchas de esas cuestiones están envueltas en las tinieblas de los tiempos prehistóricos; sobre otras ahora se exhuman monumentos y se publican manuscritos contradictorios, ó se suscitan controversias dudosas, contribuyendo mucho á la permanencia de las sombras sobre ciertos puntos, el atraso de los estudios filológicos, la escasez de personas realmente aptas y conocedoras á fondo de los idiomas indígenas, y la difícil comunicacion con otros pueblos de historias conexas con la nuestra.

Los trabajos á que los problemas que brotan de esas polémicas se prestan, son del cronologista, del arqueólogo, etc., no del profesor que hace por elegir lo ménos discutible y más claro para la enseñanza.

Los compendios que yo conocia ántes de la publicacion de mis lecciones, aunque escritos por personas de más talento y saber que yo, eran y son diminutos é incompletos en cuanto á usos, costumbres y leyes de los indios, y esto lo traté de subsanar porque sólo así se da conocimiento de la civilizacion de un pueblo.

Sobre el período de la Conquista puedo alegar razones semejantes á la anterior; pero en el estudio de las raíces introducidas y ramificadas despues en el mundo descubierto por Colon, era forzoso reivindicar la verdad, hacer por que se comparasen las civilizaciones que se mezclaban, y presentar al descubierto la explotacion de los conquistadores que tienen aún ardientes partidarios, porque en sus abusos, en sus favoritismos y en sus crímenes, están los orígenes de sus fortunas y de sus falsos títulos de supremacía.

Los tres capitales elementos que compusieron esta sociedad no son estudiados aún con detenimiento, y pueden materializarse en tres dominantes personificaciones.

El Conquistador, el Sacerdote, el Virey, ó lo que es lo mismo, la influencia militar aventurera y codiciosa, la clerical confundida con la creencia religiosa, y el poder civil contemporizador con una y otra y explotador á su vez de las personas y clases favorecidas por la Corte española, corrompida y decadente en el dilatado período que gobernó la Casa de Austria.

En este particular las aclaraciones habrian sido de gran importancia, pero fuera de su lugar, en un libro de pura enseñanza elemental.

El período realmente curioso y trascendental en nuestra historia, es el que debe llamarse Colonial, es decir, desde el establecimiento de la 1ª Audiencia hasta el Virey Iturrigaray, período conexo con el levantamiento de Aranjuez en España y su revolucion de 1808, tan influyente en los destinos de lo que se llamó la Nueva España.

Las ideas que se tenian en el mundo, en las épocas primeras de la dominación ibérica, sobre las Metrópolis y sus Colonias; los descubrimientos marítimos, los horizontes nuevos que abrieron las sorprendentes apariciones de la brújula, la pólvora, las armas de fuego y la imprenta; como envueltas moralmente en la atmósfera de las de la Reforma religiosa y de la explosion de los derechos del hombre, fueron elementos que entraron con

más ó ménos energía en la sociedad que se implantaba de Europa á las Américas é iba á cobrar, por la naturaleza ineludible de las cosas, una autonomía especial y deforme.

Para vislumbrar siquiera ese estudio, se requeria conocer, aunque fuese muy elementalmente las funciones del Gobierno dependiente de España, y además las condiciones económicas de nuestro suelo. En este último punto, vital por excelencia, el descuido ha sido tal, que con excepcion de Humboldt, de Alaman, de Zavala y de Mora, en ningun otro autor se pueden estudiar en conjunto; y para la enseñanza, sólo en nuestro humilde trabajo hemos visto la tendencia á dar conocimiento de condicion tan esencial para la historia de una nacion.

Sin ese estudio, sin sus antecedentes, es imposible juzgar de nuestra emancipacion, de sus héroes y de nuestro estado actual y sus aparentes ó reales contradicciones.

Tan sensible es la omision que señalamos, que ni Alaman en sus preciosas disertaciones, ni el Sr. Riva Palacio en su tomo que le corresponde en "México á través de los siglos," dan á esta materia económica lugar debido, y es en nuestro pobre juicio la parte oscura é incompleta de su trabajo, por otros títulos muy estimable.

Al revisar la parte relativa á la guerra de independencia, hubiéramos querido explayar el participio del clero, en odio á las libertades que España proclamaba, y hacer más sensibles las tendencias de Rayon y de Morelos, características de los partidos que en el país se han disputado y seguirán disputándose el poder; pero tuve que conformarme con lo hecho, que me parece bastante para libro de enseñanza.

Lo relativo á la época contemporánea, lo he dejado intacto, porque en el calor que tienen las pasiones, en la aspiracion del falso mérito, en la impunidad que reclama insolente el mal proceder, se exponen la imparcialidad y el respeto que se debe á la sociedad en que se vive y al noble sacerdocio de la enseñanza.

Por lo demas y para concluir, diré con el Dr. D. Agustin Rivera, que el que no conoce la historia de su país, es extranjero en su patria, y que mi objeto al escribir mi Compendio, fué esta-

Hist. Patria.-31

blecer para la juventud una escuela de verdad, de razon y de virtud, como encarecia Guizot.

Exaltar el sentimiento de amor á la patria, enaltecer á sus hombres eminentes por sus virtudes, señalar los escollos en que puede tropezar su marcha y alumbrar el camino que la lleve á la prosperidad y á la gloria, tales han sido los objetos de mi *Compendio*, porque estoy persuadido que la enseñanza debe ser *intencional*, es decir, conducir al educando por el camino del bien, conforme con la libertad y las instituciones del país; darle intimidad con lo bueno, con lo levantado y generoso; identificarlo con amor y con entusiasmo con la madre patria para hacer de su prosperidad la religion de su espíritu y de su honra, como su patrimonio personal, hasta decir con el poeta Indio: "la mia es la más bella y la más amada de todas las patrias."

Herencia preciosa para el espíritu, registro de los avances de la humanidad, maestra del alma, faro de la moral, revelacion sublime de la Providencia divina, alma de la experiencia, astro excelso que nos guia entre las tinieblas del futuro, tal es la historia, aunque haya quien la llame alfolí de mentiras y almacen de cuentos.

Desgraciadamente, como por su naturaleza no está incluida en el programa componente de una carrera, es decir, de un modus vivendi lucrativo, se le ve con desden, se le designa lugar secundario, y en el cúmulo de materias con que se agobia la inteligencia del niño y del jóven, apénas como condescendencia, más parece que se le tolera, que el que se le atiende y fomenta. Pero la civilizacion avanza y ella reivindicará estos estudios que serán como la carta de ciudadanía de todo mexicano civilizado y patriota.

En una palabra, el objeto de este libro es dar á conocer á la juventud mexicana los buenos principios liberales, fundados en la observacion y en la ciencia, para hacerla, ante todo, mexicana, patriota, liberal, republicana, y defensora entusiasta de los derechos del pueblo y de la Reforma.

NOTAS SIN REFERENCIA.

Página 177.—Fr. Juan de Zumárraga fué natural de la poblacion de ese nombre en Guipúzcoa, y nació poco ántes de 1468: los que deseen saber pormenores, pueden consultar la obra del Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, impresa en México por D. Francisco Diaz de Leon, y de venta en la antigua librería de Andrade y Morales, 1881.

Página 222.—Aunque se ponen separados y como no conexos los sucesos de la sumision de Coahuila y el establecimiento de la colonia de Monclova, siguiendo á algunos autores, lo más cierto es lo que dice el Sr. Rivera Cambas en la página 262 de sus "Gobernantes de México," y es que, habiendo querido establecerse unos franceses en la bahía de San Bernardo, fueron destruidos por los salvajes; y aprovechando el virey la sumision de los indios de Coahuila, estableció la colonia de Monclova con 150 familias.

Página 232.—Parece haber una contradiccion manifiesta entre lo que hemos asentado de Cárlos II y los dictados que aquí se le dan; pero para la aclaracion corrrespondiente, es necesario no olvidar la época que estuvo el rey bajo la tutela de Mariana de Austria, del Padre Nithard y D. Fernando Valenzuela, la en que D. Juan de Austria lo emancipó, aunque fué un corto período.

El Sr. General Riva Palacio, con el talento que lo distingue, se ha encargado, en su obra intitulada "México á través de los siglos," de presentar á Cárlos II respecto á México en su verdadero punto de vista.

Páglna 233.—Era tal la inmoralidad que reinaba en el tiempo del duque de Linares, que en sus instrucciones dice, hablando de los frailes, personas que tenian la mision de ser ejemplares por sus virtudes, que no sólo "escandali" zaban con sus amancebamientos y con frecuentar las casas de juego, sino de "tenerlas, formar bebidas prohibidas y resguardar á los malhechores, ocupán-"dose poco de la doctrina cristiana, etc;" y añade: "El duque de Linares di-"vidió en seis cuarteles la ciudad, para su gobierno."

Página 234.—En la época del marqués de Casafuerte aumentaron las rentas